

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24308** SINTRA, S.L.

Hago saber: Que en la Ejecución Número 229/2009 de este Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Erwin Rodríguez contra Sintra, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Sintra, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.484,88 euros de principal más 1.000 euros y 1.500 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de junio de 2010.- Dña. Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100052921-1